

**INFORME DEL COMISIARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AGRICOLA KARLA SELENA CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía, pongo a vuestra consideración el respectivo informe del examen practicado a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las resoluciones de la Junta General.

Los Libros Sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a la Norma Internacional de Información financiera NIFF para las PIMES

Por ser una compañía Agrícola de producción de banano, que para su buen desempeño es necesario dar mantenimiento continuo al suelo y la buena selección del personal de campo, en el año 2013 se nos presentaron algunas dificultades que nos ocasionaron gastos imprevistos y no fue posible cumplir con lo proyectado.

La situación financiera está registrada en los libros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, son adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mis agradecimientos por la colaboración brindada por los Administradores de la Compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente;

  
Srta. Jenny Shigla Pindóisaca  
**COMISARIA**